

La moral pública. Una preocupación en la óptica gaitanista.

Adriano Guerra.
Historiador. Universidad del Atlántico.
Candidato a Maestría U.I.S.



El gaitanismo fue un movimiento político y social surgido en Colombia entre las décadas de 1930 y 1940 cuyo fin era la transformación de la política a nivel nacional, basándose en la restauración de los valores morales de la nación. Su surgimiento creó una condición coyuntural donde la restauración tanto de los valores, como de varias facetas de la vida colombiana tomó primordial importancia. Las formas con que se comenzó a ver el “status quo” fueron adquiriendo una asimilación gradual propia de un movimiento cuyo principio era “la restauración moral y política de la republica”.

Esto originó una ambivalencia en las opiniones frente a la sociedad y la política, donde la mayor preocupación fue romper con el tradicionalismo y dar una participación más activa al pueblo para acabar con lo que ellos llamaron “la oligarquía” o mejor “país político”.

La concepción de la moral en Jorge Eliécer Gaitán es una visión casi positivista, influenciada directamente por el pensamiento de su profesor en Italia Enrico Ferri, en la cual los valores y la conducta de los individuos era de vital importancia para acceder al bien social. Es por tal motivo que el comportamiento del nuevo ciudadano pasó a ser una constante de discusión y ocupó un lugar preeliminar en la preocupación del caudillo liberal. Gaitán vio como tras las décadas de hegemonía tanto conservadora como liberal, el pueblo se sumió en una condición donde los valores morales se habían corroído por la situación de analfabetismo en el que se le mantuvo. Por consiguiente sus prácticas cotidianas eran consecuentes y no concientes.

Debido a lo anterior vemos como la concepción de “cultura popular” que manejaba Gaitán toma matices contrarios a la idiosincrasia popular, es decir, que en ocasiones rechazaba algunas prácticas populares tradicionales, para reemplazarlas por una cultura más “civilizada”. Siendo alcalde de Bogotá buscó eliminar el uso de la ruana, pues consideraba que era una “prenda mugrosa que ocultaba una suciedad aun mayor”. Esto también es una prueba de que la concepción de “restauración moral” de Gaitán muchas veces se refería a aspectos más reales de la vida pública.

Herbert Braun argumenta que Gaitán fue el único político que para su época planteó los problemas de la

vida privada de los ciudadanos para discutirlos en público,¹ es decir cosas tan elementales como la alimentación, los niveles y calidad de vida. En este sentido vemos como las formas de hacer política y de opinar frente a la sociedad, van ampliándose y tocando factores más privados de la vida social, donde la preocupación por el lugar del individuo frente a la sociedad van tomando una importancia trascendental. En últimas Gaitán entendía la moral como “la más evidente, real y concreta de todas las realidades sociales”². En este sentido la moral primaba en todos los valores, la inexistencia de estos “valores morales” en la sociedad era lo que había mantenido a la oligarquía en el poder.

El presente texto es un intento por presentar un análisis de la concepción de moral de los gaitanistas barranquilleros, trasladado del campo político a aspectos sociales como la higiene pública, la salud pública, o en definitiva lo que estos llamaron la “Moral Pública”. Para ello ambientaremos los debates y protestas que presentó tanto la sociedad como los políticos gaitanistas respecto a los flagelos que consideraban como negativos para el desarrollo de una sociedad pulcra basada en nuevos valores que trajeran consigo la verdadera restauración moral de la república. Las protestas contra el ambiente público antihigiénico, la contaminación visual y auditiva, y la delimitación de las zonas de tolerancia serán expuestas para comprender la visión de la sociedad de aquel tiempo y acercarnos hacia nuestro objetivo de estudio.

Dado lo anterior, la concepción gaitanista de la moral avanzó desde una perspectiva política hasta otro campo de la vida pública. Los

gaitanistas en Barranquilla aparte de atacar y criticar a la llamada oligarquía, buscaron nuevos escenarios en donde consideraban que la corrupción se presentaba en otra forma, esta vez no tanto en las esferas gubernamentales, sino en un espacio más público, la calle. Sus ataques a las formas inmorales de la sociedad y por ende su condición de moralizadores en el nuevo escenario los llevaron a tomar posiciones y a crearse imaginarios con respecto a algunos factores sociales de la ciudad que habían logrado alcanzar un cierto espacio en ella, como la prostitución, las cantinas, los sitios de diversión y todo aquello que atentara contra la higiene y la moral pública. Su posición de “restauradores” los colocaba en un plano donde las formas de sociabilidad del “país nacional” o el pueblo fueron vistos como núcleos degenerados de una sociedad que cambiaba paulatinamente en las formas de ver la vida.

Barranquilla por ser ciudad puerto, entre otros factores, era muy propicio a que los medios y los sitios de prostitución fueran comunes. De igual forma las poblaciones ribereñas del Magdalena en la primera mitad del siglo XX, debido a la gran cantidad de navegantes que arribaban a ellas, contaban con sitios destinados a satisfacer el deseo natural y la distensión de los hombres. Barranquilla por ser el principal puerto, la concentración de estos lugares y los problemas de higiene eran mayores.

La ciudad contaba con varios núcleos donde se desarrollaron agrupaciones de establecimientos de cantinas y prostitución. Entre ellos podemos destacar: el llamado barrio chino³ o barrio de tolerancia, hoy un sector del barrio montes.

Un segundo núcleo estaba ubicado en el sector del boliche⁴. Y otro en la carrera “pica-pica”, hoy carrera 41B, frente al mercado público. Además de estos existían sitios en otras partes de la ciudad, pero sin duda alguna en estos tres se hallaba una gran concentración. El primer sector se encontraba en una zona donde por la lejanía del centro de la ciudad, lo convertía en un lugar alejado y propicio para un ambiente de lujuria. Los dos últimos núcleos se erigían en sectores de gran importancia para la urbe, pues en sus alrededores se desarrollaba el comercio. La carrera “pica-pica”, debido a su ubicación más central, fue el foco de los ataques de la opinión publicada gaitanista, por medio de su órgano de mayor difusión: el semanario “La Tribuna”.

Hacia mediados de la década del cuarenta, el concejo municipal de Barranquilla llamaba la atención de las autoridades locales por la consolidación que había tenido la carrera “pica-pica”, según los concejales esta era “origen de alarma social y bochornosa para la ciudad de Barranquilla”. El comunicado pretendía denunciar desde el volumen de los “aparatos musicales llamados traga-níquel” hasta el vocabulario de las meseras que tenían una “conducta inmoral”. Este lugar era frecuentado por amas de casa que hacían sus mercados y estudiantes que se desplazaban para comprar útiles escolares en varias librerías del sector⁵. Sin embargo, decían los concejales, que el alto volumen y “*las meseras que atienden estas cantinas, quienes, ante los ojos del público (...) aparecen en funciones deshonestas, descaradas, colmadas de embriaguez y actitudes y lenguajes inmorales*”⁶, hacían imposible esta tarea.

Como se ve el surgimiento de estos sitios comenzó a inquietar a los dirigentes locales, quienes veían en ellos un motivo de preocupación por la forma en que estos “focos de corrupción” podían afectar a la sociedad. Aun que estas quejas se habían dado también desde principios del siglo XX, para este periodo el movimiento gaitanista lo vio por medio de la óptica de la moral de Gaitán y en este sentido comenzó a hablar de lo que ellos consideraban como “la moral pública”, que no era más que una concepción moralizadora, con un toque Altruista, para impedir las conductas y las formas de diversión que fuesen “dañinas” para el orden social.

La visión de este sector gaitanista algunas veces se tornaba reacio hacia las prácticas del “vulgo”, condenado el lenguaje y los modales. Ejemplo de ello es que en la carrera “pica-pica”, decía un escritor en el semanario “la tribuna”, existían treinta cantinas con una pianola cada una, las cuales funcionan desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche y cada establecimiento había “dos o tres mujeres de vida licenciosa que escandalizan la moral con sus palabras obscenas y con sus modales vulgares”⁷. Además se buscaba que la alcaldía dictara restricciones con respecto al radio de funcionamiento y multas para el ruido con el “fin de moralizar el ambiente y proteger a la sociedad que se siente lastimada con la corrupción que avanza en forma desabrochada, vertiginosa”⁸.

De igual forma la gestión de las autoridades oficiales era comentada constantemente, algunas veces con “aplausos” y en otras ocasiones con duras críticas y alusiones sarcásticas en cuanto a la actitud de los empleados públicos y la policía.

En Julio de 1946 se resaltaba la gestión de un inspector de la policía por “contener el avance clandestino de la prostitución que se desarrolla en casas de asistencia, hoteles de dudosa moralidad, hospedajes y fondas ubicadas en las principales calles de Barraquilla” colocando sanciones y “haciendo conducir al dispensario respectivo a las mujeres que en forma oculta atentan contra la salud pública”⁹. El semanario también tomaba posturas negativas en cuanto a las “fritangas” y a la ubicación de “casas de mujeres públicas” en barrios residenciales, además se quejaba de la calle “pica-pica”, “primero, por que el vocabulario de las meseras es sumamente inmoral, y en segundo lugar, el ruido de las pianolas le da a la carrera ya dicha, forma de ser un lupanar de la peor clase”¹⁰. Sin embargo rechazaban comúnmente la gestión de otros inspectores, que tomaban actitudes al parecer desentendidas para los propósitos gaitanistas. No obstante estos imaginarios de una sociedad culta llevaban a hacerse apelativos para la búsqueda de la “alta sociedad” y desaprobaban cualquier polarización vulgar que se diera fuera del barrio de tolerancia, por ejemplo, al quejarse de sitios fuera del barrio chino decían: “las damas que tienen por allí el lugar de sus citas y de sus caricias, han establecido una especie de sucursal del barrio de tolerancia, con la agravante que la policía pasa por allí de vez en cuando y no presta el servicio que debiera con las damas que en continuas parrandas llenan los hogares”¹¹. La visión permonizada de esta pequeña prensa consistía también en ubicarlos “antros de corrupción”, como eran llamados, dentro de un perímetro establecido y alejado con el fin de no perjudicar la vida social.

La construcción imaginaria y legal de este perímetro, se dio hacia mediados de la década del treinta por parte del concejo municipal, que reglamentaba la existencia del barrio de tolerancia o barrio chino y prohibía contundentemente el funcionamiento de estos sitios en barrios como: El Prado, Boston, El Recreo y las Delicias.¹² Para 1944, el concejo estableció impuestos cinco veces mayores para las cantinas, salones de bailes y cabarets que se encontraran fuera del perímetro del barrio de tolerancia.¹³ Estas medidas tenían como fin la restricción a la proliferación de estos lugares por toda la ciudad. Pese a lo anterior esta concepción presentaba choques imperceptibles con la idiosincrasia común de la ciudad puertorriqueña, pues la población desviaba apoyos inconscientes y extendía el surgimiento de estos lugares.

Los editores planteaban ejemplos a seguir donde la salvación del bien social primara. Se abogaba algunas veces por que el concejo municipal tomara posiciones como las de su homólogo en Bogotá, quienes habían prohibido la prostitución en todo el perímetro urbano. Los gaitanistas de la ciudad consideraban que *“Barranquilla es víctima de la carrera desenfrenada de la prostitución. En todos los lugares centrales, en las calles y carreras donde existen planteles educativos y donde viven familias honorables, los establecimientos de cantinas y las casas de citas se dan a mano una con otra”*.¹⁴ Por lo tanto creían necesaria esta medida.

Pero la visión de guardianes restauradores y críticos de cualquier acción dudosa, los llevaba al igual que Gaitán, a criticar incluso a mili-

tantes de su propio movimiento. La búsqueda de la depuración social no se desarrollaba simplemente contra los dirigentes y gestores del viejo orden sino también contra los “restauradores” que dieran un paso atrás en el objetivo de moralizar la sociedad. Así lo hacían al quejarse de la actitud de un magistrado gaitanista, Carlos Stacey Insignares, al hundir un acuerdo municipal por el cual se prohibían los cabarets, en su opinión este debía *“dar una explicación de su conducta, ya que haciendo parte del movimiento restaurador que dirige el doctor Gaitán contra los vicios que aquejan al pueblo colombiano, su actuación de ahora lo coloca en un punto muy difícil dentro de las filas liberales que orienta el jefe del liberalismo colombiano.”*¹⁵

El entendimiento de esta problemática también lo trasladaban a instancias más materiales como la higiene y la salud pública. Los escritores opinaban sobre la situación de higiene en Barranquilla la cual era un tanto delicada. Colocaban como causas las condiciones materiales de la ciudad, donde las “aguas sucias” y “los hogares antihigiénicos” eran comunes, tomaban como ejemplos “un prostíbulo de gran renombre en la carrera Cuartel, entre las calles San Blas y paseo Bolívar.* *Los sanitarios pasan por allí [refiriéndose a los funcionarios del gobierno]. Transitan por ese lugar el director y el secretario y esos funcionarios no han sido capaces de clausurar el centro de corrupción que se ha establecido en pleno riñón de Barranquilla”*.¹⁶ La higiene pública era una concepción que el mismo Gaitán había manejado desde su alcaldía en Bogotá hacia el año de 1936, cuando inicio una

campaña en pos de la presentación personal y la higiene, instalando baños en plena vía pública, incluso en la plaza de Bolívar, además de varias correderías en tiempos de la “UNIR” que la crítica llamo “la campaña del jabón”. Esta ideología de algún modo se trasladó a la conciencia de los críticos gaitanistas en la ciudad que arremetían incluso contra las enfermedades que se propagaban en los sitios de prostitución, como se puede ver en lo siguiente donde la dirección de higiene había clausurado lo que ellos llamaban “un antro de asquerosidad”. Su cierre se debió a “la censura de la gente de bien que por esa vía tienen sus almacenes

y del público que presenciaba el escándalo permanente de mujerzuelas taradas por la sífilis que estaban contagiando a media población”.¹⁷ Los editores veían el problema como una cuestión primordial de “higiene pública” y acusaban a las autoridades locales de recibir chantajes de los dueños de los locales con el fin de permitir su funcionamiento dañino.

Las enfermedades, los vicios, incluso la contaminación visual eran temas que comenzaban a preocupar a las autoridades y editores de estos periódicos. Este era un rechazo tanto en el modelo político como en el desarrollo social y urbanístico que la sociedad comenzó a experimentar.



Jorge Elícer Gaitán con veteranos de guerra - 1942

Por su parte, el concejo de Barranquilla, emitía comunicaciones para prohibir el uso de la marihuana e imponía “las penas máximas” a los sitios que expendieran drogas. Para los concejales este vicio afectaba directamente a las “clases trabajadoras”.¹⁸ El flagelo de las enfermedades venéreas y los vicios a las drogas comenzaban a aparecer en una sociedad que veía paulatinamente asomarse a la modernidad, pero ya no tanto en un desarrollo material sino en la degradación del individuo.

La contaminación visual también era atacada desde “La Tribuna” y la gestión moralizadora se extendía en varios francos, es así como vemos protestas incluso contra los nombres

de algunas cantinas. Esta vez los autores del semanario creían que dentro de las resoluciones que regían el funcionamiento de estos sitios debía existir también un artículo que regularan sus nombres. En especial se referían a una cantina ubicada en la carrera “pica-pica” la cual se llamaba < siga-ron >, que tildaban de ser “*el vocablo o el decir que se estila entre la gentuza que vive de los que ejercen el oficio de meseros en hoteles y restaurantes*”.¹⁹ Al mismo tiempo se pedía su cierre pues “*peca contra la decencia y la moral pública*”.²⁰

Pero el tema era tan delicado e in-moral para estos editores que incluso lo tomaban como ataque para sus adversarios, en especial los comunistas. Desde el semanario gaitani

sta “La Suegra” se acostumbraba a atacar a los “camaradas”²¹ quienes contornados respondían algunas veces desde su semanario “Noticias de la costa” así “no acostumbramos a ir a los prostíbulos como si lo hace el director de “la suegra”, hombre que no se preocupa de moralizar sino de propagar la degeneración de las relaciones familiares y en la sociedad”.²² Como se ve el señalamiento entre uno y otro bando mostraba facetas donde la asistencia de hombres cultos a estos sitios los presentaba frente a la sociedad como degenerados de la moral.

La asistencia masiva a estos lugares se daba, entre otros, por parte de menores de edad, empleados, obreros y algunos policías. A mediados de los años treinta se hablaba ya de la asistencia de “menores que con libertad de libres, acudían a las academias, a los bares y a los restaurantes, a fumar, a beber, a bailar y a gastar en francachelas lo que ellos no trabajan todavía”.²³ Estos “menores de pantalones largos” constituían un considerable público en los lugares de diversión, pero el grupo mas fuerte de asistentes lo generaban los empleados y obreros quienes según los editores de “La Tribuna”, “dejaban íntegramente el fruto de su trabajo”.²⁴ Lo anterior a mas de inquietante, consistía sobre todo en un factor de la vida privada del obrero, que en líneas de estos semanarios se hacia publico. A parte de la asistencia de los empleados y obreros, algunas veces aparecían artículos en esta “pequeña prensa” que irónicamente hacían alusiones sobre la visita de policías a estos lugares, como se ve en lo siguiente: “saber que los barrios donde habitan las gentes honradas no cuentan con vigilancia policiva, para protegerlos de los maleantes, y ver que

*las cantinas donde se reúnen las mujeres de vida licenciosa, en el barrio de la tolerancia, gozan de la presencia de numerosos agentes de la policía nacional y municipal. ¿Será un privilegio?”*²⁵

A pesar de todos los ataques de estos semanarios, el “gremio” de cantinas, bares y cabarets se defendía utilizando avisos publicitarios donde primaban las buenas condiciones higiénicas de los establecimientos y la asistencia de “personas de bien”, ya que según estos, los administradores no permitían “gentes de mala presencia y menos escandalosos empedernidos”²⁶. Además otro aviso puntualizaba lo siguiente: “quien visita una vez el cabaret <el gabi> lo visita siempre”.²⁷ Esto como para hacer consideraciones de los gustos del “pueblo” barranquillero.

En todo caso la visión moralizadora de estos gaitanistas, dejaron testimonios para comprender las condiciones de una Barranquilla, que a pesar del desarrollo económico y urbanístico que tuvo a principios del siglo XX, mostraba las facetas de una vida social más común y generalizada que se efectuaba diariamente entre sus calles más populares. Para concluir podemos puntualizar, como se ha demostrado y muy poco estudiado, que la concepción de la restauración moral de la república en los gaitanistas no es sólo una mirada a la transformación de la instituciones políticas que se necesitaba, sino que era una visión más compleja que abarcaba los aspectos más públicos de la sociedad que buscaban transformar. El concepto de restauración moral necesita más estudios, bien en el campo político, pero indudablemente también en el campo social. ■

- 1 BRAUN, Herbert. Jorge Eliécer Gaitán y la modernidad, en: Revista Credencial Historia, edición 96, Bogotá diciembre 1997, pp. 12-15.
- 2 GAITÁN, Jorge Eliécer. Obras selectas, Colección pensadores políticos Colombianos, Cámara de representantes, Bogotá 1979, p. 174.
- 3 ver GÓMEZ FONTALVO Gilberto, PONCE VEGA Eugenio, MANTILLA Álvaro. Barrio Chino, Barranquilla nov. 1996, Archivo Histórico del Atlántico.
- 4 Ver STEVENSON Adlai. El boliche en su juego final, en Revista “Vía cuarenta”, N° 4, Barranquilla nov. De 1999, pp. 56-59.
- 5 “La carrera <pica-pica> origen de alarma social y bochornosa para la ciudad de Barranquilla”. En, Archivo del Concejo Municipal de Barranquilla, libro Acuerdos-Actas 1945, tomo 6, Fol. 1130.
- 6 *Ibíd.*
- 7 La Tribuna, Barranquilla, 10 de marzo de 1948, año xv, n° 678, p. 1, col. 4, “La corrupción desabrochada”.
- 8 *Ibíd.* p. 4, col. 3.
- 9 La Tribuna, Barranquilla, 10 de Julio de 1946, año xiii, n° 604, p. 1, col. 2.
- 10 *Ibíd.* p. 1, col. 3.
- 11 La Tribuna, 24 de febrero de 1947, año xiv, n° 629, p. 2, col. 1. el sector del que se quejaban era el comprendido entre la calle San Roque, carreras providencia e independencia. (muy cerca al barrio chino) hoy calle 31 entre carreras 24 y 25.
- 12 GÓMEZ Gilberto, PONCE Eugenio, MANTILLA Álvaro. Op. Cit. p. 41.
- 13 Archivo Concejo Municipal de Barranquilla, Fólder de Acuerdos 1944. (sin foliar)
- 14 La Tribuna, 18 de septiembre de 1948, año xvi, n° 703, p. 1, col 1.
- 15 La Tribuna, 11 de julio de 1947, año xv, n° 650, p. 1, col 3.
- 16 La Tribuna, 29 de agosto de 1946, año xiv, n° 610, p. 1, col 1, “La higiene en Barranquilla”.
- 17 La Tribuna, 18 de septiembre de 1948, año xvi, n° 703, p. 4, col.1. “Un ejemplo que debe ser imitado”.
- 18 En, Archivo del Concejo Municipal de Barranquilla, libros varios 1946. (sin foliar)
- 19 La Tribuna, 21 de julio de 1948, año XVI, n° 695, p. 1 col. 2. “El inspector n° 10”
- 20 *Ibíd.*
- 21 El ataque de los gaitanistas al sector comunista se debió principalmente al apoyo que los últimos le brindaron a la candidatura de Gabriel Turbay. Vease, “La Suegra” 20 de abril de 1946, n° 101.
- 22 Noticias de la Costa, Barraquilla 22 de junio de 1946, año 1, n° 10, p. 4, col. 4. “En la brecha”.
- 23 Letras, Barranquilla, 15 de junio de 1935, n° 534, p. 1, col. 1. “Los frutos de una campaña”.
- 24 La Tribuna, 3 de diciembre de 1946, año XIV, n° 621, p. 1 col. 3, “Por la moral social”.
- 25 Letras, 8 de diciembre de 1945, edit. N° 1051, p. 3, col. 4, “Cosas que chocan”.
- 26 La Tribuna, 25 de julio de 1947, año XV, n° 652, p. 4, col. 2, “La bombonera”
- 27 La Tribuna, 15 de marzo de 1947, año XIV, n° 635, p. 6, col 1-2.

* Carrera cuartel (Cr. 44), calle San Blas (Cl. 35), paseo Bolívar (Cl. 34).